

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

El Distrito de Santiago de Cali — Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos en cumplimiento de lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes, invitó públicamente a los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4182.010.32.1.588-2023, cuyo objeto es: *“CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS DE SANTIAGO DE CALI”*.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$177.370.000), incluido IVA y demás costos directos e indirectos que correspondan al valor del contrato.

En cumplimiento del cronograma, con fecha septiembre 29 de 2023, se publicó el informe de evaluación del único proponente presentado en el proceso de selección, INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S., quedando pendiente la subsanación de unos requisitos tanto jurídicos como técnicos.

El proponente, dentro plazo establecido en la ley, subsano los requisitos y/o documentos requeridos.

Conforme a lo preceptuado en la normativa aplicable, el comité evaluador procede a reevaluar la única oferta presenta en el proceso, frente a los requisitos de habilitación jurídicos, financieros, organizacionales, de experiencia y técnicos, así:

1. PROPONENTE UNICO: INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S.

A. VERIFICACION JURIDICA.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		Se encuentra debidamente firmada por el representante legal principal DIEGO FERNANDO QUINTANA HERNANDEZ.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO.			NO APLICA.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, EXPEDIDOS CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.	X		Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva con fecha septiembre 13 de 2023.
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EN CASO QUE CONFORME A LOS ESTATUTOS LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ENCUENTRE LIMITADAS	X		El representante legal no tiene limitación alguna para participar en el proceso de selección y suscribir el contrato que se derive del mismo.

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ABONO DE LA PROPUESTA	X		La propuesta se encuentra abonada por el arquitecto JUAN SEBASTIAN GIRALDO GARCIA, quien allego los documentos que así lo acreditan junto con certificado de matrícula profesional vigente.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LIBRETA MILITAR	X		Fue debida y oportunamente subsanado.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		El proponente y su representante legal, no se encuentran reportados como responsable fiscal, según verificación efectuada por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		El proponente y su representante legal no cuentan con sanciones e inhabilidades disciplinarias vigentes, según verificación efectuada por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	X		El representante legal del proponente no registra con antecedentes penales, según verificación efectuada por la entidad.
CERTIFICADO O REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X	
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X		Presentó certificación del pago de aportes parafiscales firmada por el representante legal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	X		RUT expedido por la Cámara de Comercio respectiva con fecha septiembre 25 de 2023, el cual se encuentra renovado, actualizado y en firme.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	X		<ul style="list-style-type: none"> • Póliza número 1540132594001 expedida por SEGUROS BOLIVAR. • Tomador: INDUSTRIA DE ELECTRONICA S.A.S. • Beneficiario: Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos. • Vigencia: Del 27/09/2023 al 27/12/2023. Valor asegurado: \$ 17.737.000,00 <p>Fue debida y oportunamente subsanado.</p>
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		El representante legal del proponente no registra inhabilidad por delitos sexuales.

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES.	X		

RESULTADO: La oferta de **INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S.** cumple con la capacidad jurídica y demás aspectos jurídicos solicitados en el proceso de selección.

B. VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

Los valores de los Estados Financieros del Proponente **INDUSTRIA DE ELECTRONICA S.A.S.** que aporta la siguiente información financiera:

PROponente	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
INDUSTRIA DE ELECTRONICA S.A.S.	31/12/2021	1.041.297.737,00	1.097.398.375,00	182.935.281,00	193.269.024,00	904.129.351,00	85.547.180,00	29.763,00

A continuación, se presenta el cuadro del Proponente **INDUSTRIA DE ELECTRONICA S.A.S.**, con sus respectivos indicadores financieros:

Periodo	Proponente	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Habilitado: SI/NO
	Valor habilitante	≥ 3	$\leq 55\%$	$\geq 0,3$	$\geq 0,09$	$\geq 0,06$	-
2021	INDUSTRIA DE ELECTRONICA S.A.S.	5,69	18%	2.874	0,095	0,078	si
	Resultados	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	cumple	

Se procedió a analizar la capacidad residual con los datos del RUP así:

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual	
 Colombia Compra Eficiente	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente	
Proponente	INDUSTRIA DE ELECTRONICA
Capacidad organizacional	\$ 377.066.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	80
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 527.892.400
Capacidad Residual del Proponente	\$ 527.892.400
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 177.370.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 177.370.000
Cumplimiento de la Capacidad Residual	
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO: El proponente **INDUSTRIA DE ELECTRONICA S.A.S., CUMPLE** con las exigencias de los indicadores financieros y organizacionales requeridos en el pliego de condiciones para el proceso del **SELECCIÓN MENOR CUANTIA No 4182.010.32.1.588-2023.**

C. VERIFICACION REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA.

Presupuesto oficial No. 4182.010.32.1.588-2023	
CIENTOSETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$177.370.000) incluido IVA	
Valor del presupuesto oficial en S.M.M.L.V. (AL 2023):	152,90

El contrato deberá estar inscritos, calificados y clasificados en alguno de los códigos del clasificador de bienes y servicios incluidos en la siguiente tabla:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
77101700	Servicios Medioambientales	Gestión Medioambiental	Servicios de asesoría ambiental
21101800	Maquinaria y Accesorias para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA.

PROPONENTE 1:					INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S.							
RUP ACTUALIZADO Y EN FIRME		SI	X	NO			APORTA FORMATO No. 3		SI	X	NO	
REQUISITO GENERAL SOLICITADO:			- NO MIPYME: Máximo un (1) contrato Igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, valor expresado en SMML, el cual deberá estar incluido en el RUP. Además, deberán tener en su objeto y/o alcance la construcción de infraestructuras que permitan el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos que incluya la realización de estudios de caracterización sobre residuos sólidos orgánicos.									
			- MIPYME: Máximo tres (3) contratos Igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, valor expresado en SMML, el cual deberá estar incluido en el RUP. Además, deberán tener en su objeto y/o alcance la construcción de infraestructuras que permitan el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos que incluya la realización de estudios de caracterización sobre residuos sólidos orgánicos.									
			- EMPREDIMIENTO DE MUJERES: Máximo tres (3) contratos Igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, valor expresado en SMML, el cual deberá estar incluido en el RUP. Además, deberán tener en su objeto y/o alcance la construcción de infraestructuras que permitan el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos que incluya la realización de estudios de caracterización sobre residuos sólidos orgánicos.									
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO			CLASIFICACIÓN UNSPSC		OBJETO O ALCANCE		% PARTICIPACION		VALOR EN S.M.M.L.V.	
1	PRODUEMPAK S.A.S.	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA ORGÁNICA Y EL MANEJO DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y ORGÁNICOS EN LA PLANTA DE TRABAJO DE CALI.			72101500, 77101700, 21101800.		<ul style="list-style-type: none">• Construcción de Planta Orgánica• Manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos• Capacitación al personal manejo de la planta• Estudios sobre el manejo de residuos sólidos y orgánicos• Caracterización del personal del manejo y la importancia de los residuos sólidos y orgánicos		100		110,95	
2	INGELMET H S.A.S	SUBCONTRATO DE OBRA CIVIL DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA ORGANICA QUE PERMITA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y ORGANICOS GENERADOS EN LA FINCA EL REPOSO			72101500, 77101700, 21101800.		<ul style="list-style-type: none">• Realizar documentos técnicos, operativos y financieros para la implementación de la planta de aprovechamiento• Construir, instalar y poner en marcha la planta de aprovechamiento de residuos, con sistema de ventilación con motor, con válvulas de control para regular		100		88,69	

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

		UBICADA EN EL MUNICIPIO CALOTO CAUCA		<p>la entrada de aire, sistema que permita la recolección de los residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar caracterización de los residuos sólidos generados, el manual, el protocolo y el mantenimiento de los mismos. Realizar análisis físico químico del producto. Suministrar insumos para realizar adecuación de cubierta, estructura, y suelo que cubra la zona de ubicación de los residuos 		
		TOTAL, SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV				199,64
CONCLUSIONES			CUMPLE	X	NO CUMPLE	
OBSERVACIONES	<p>Teniendo en cuenta, que esta única oferta cumple con el criterio diferencial de MYPIME las observaciones serían:</p> <p>Con relación al ítem No 1. El contrato cumple con la clasificación UNSPSC, está incluido en el RUP y las obligaciones del contrato están relacionados a las actividades a desarrollar en el pliego de condiciones con relación a documentos o estudios que relacionen el manejo de los residuos sólidos orgánicos.</p> <p>Con relación al ítem No 2, El contrato cumple con la clasificación UNSPSC, está incluido en el RUP y las obligaciones del contrato están relacionados a las actividades a desarrollar en el pliego de condiciones. Además, incluye los documentos concernientes al subcontrato relacionados en el ítem 1.3.2.6. del pliego de condiciones.</p>					

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

COORDINADOR DEL PROYECTO.

PROPONENTE:		INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S.					
CARGO:	COORDINADOR DEL PROYECTO			DEDICACIÓN:	100%		
NOMBRE PROFESIONAL APORTADO:		GABRIEL MORALES GUTIERREZ					
PROFESION:	Ingeniero Químico M. Sc Ingeniería Química	MATRICULA O T.P. No.	A36872015	FECHA EXPEDICION	24/04/2010		
REQUISITOS HABILITANTES							
REQUISITO		OBSERVACION			CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO
EXPERIENCIA GENERAL: Profesional en biología, o administrador ambiental, o ingeniería agrícola, o agrónomo, o química, sanitaria, o ambiental, o industrial, y otras profesiones afines; con especialización, y/o maestría, doctorado en el área ambiental y/o química.		Acredita 49 meses de experiencia relacionada,			X		Compromiso profesional

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

PROPONENTE:			INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S.					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:			Experiencia de mínimo de dos (2) años en proyectos relacionados con gestión de residuos sólidos.					
VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA:								
ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO /CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	TIEMPO CERTIFICADO	CUANTIA	RESULTADO	OBSERVACION	
Fenocol SAS	GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	Octubre 2011	Noviembre 2015	49 meses	NP	CUMPLE	Lideró el proceso de certificación de calidad y ambiental bajo la norma ISO 9001 y 14001.	
RESULTADO REVISION DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:		UNA VEZ REVISADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE PARA EL CARGO, FRENTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, SE PUDO DETERMINAR QUE EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.				CUMPLE	X	NO CUMPLE
DOCUMENTOS APORTADOS								
REQUISITO						CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO
CARTA DE COMPROMISO						X		Compromiso profesional
HOJA DE VIDA						X		
FOTOCOPIA DE Cedula de Ciudadania						X		
COPIA LEGIBLE DEL DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE ESTUDIOS PROFESIONALES						X		
COPIA LEGIBLE DEL DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS						X		
COPIA LEGIBLE DE LA MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL O REGISTRO CUANDO APLIQUE.						X		
CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL COPNIA, O ENTIDAD COMPETENTE DE ACUERDO A LA CARRERA PROFESIONAL O TECNOLÓGICA, CUANDO APLIQUE						X		
OBSERVACIONES		UNA VEZ EVALUADOS LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS PARA EL CARGO, SE DETERMINA POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR QUE EL PROFESIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES PARA EL RESPECTIVO CARGO.						

OFICIAL DE OBRA.

PROPONENTE:			INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S.		
CARGO:	OFICIAL DE OBRA		DEDICACIÓN:	100%	
NOMBRE PROFESIONAL APORTADO:			FREDDY ANTONIO GUTIERREZ GIRALDO		
PROFESION:	Técnico de Construcción Oficial de Obra	MATRICULA O T.P. No.	7642002617	FECHA EXPEDICION	PENDIENTE
REQUISITOS HABILITANTES					
REQUISITO	OBSERVACION			CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Técnico en construcción.	Acredita 49 meses de experiencia relacionada,			X	Compromiso profesional

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

PROPONENTE:			INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S.						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		Experiencia en estructuras metálicas							
VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA:									
ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO /CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	TIEMPO CERTIFICADO	CUANTIA	RESULTADO	OBSERVACION		
UT MGS 2017-2	MAESTRO DE OBRA	1 DE JULIO DE 2017	5 DE OCTUBRE DE 2019	39 MESES	NP	CUMPLE	Realizó actividades de construcción relacionada a montaje de estructura metálica para bodegas y reforzamiento de estructura metálica.		
RESULTADO REVISION DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:		UNA VEZ REVISADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE PARA EL CARGO, FRENTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, SE PUDO DETERMINAR QUE EL TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.				CUMPLE	X	NO CUMPLE	
DOCUMENTOS APORTADOS									
REQUISITO						CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO	
CARTA DE COMPROMISO						X		Compromiso profesional	
HOJA DE VIDA						X			
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA						X			
COPIA LEGIBLE DEL DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS, SI APLICA						X			
COPIA LEGIBLE DE LA MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL O REGISTRO CUANDO APLIQUE.						X			
CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL COPNIA, O ENTIDAD COMPETENTE DE ACUERDO A LA CARRERA PROFESIONAL O TECNOLÓGICA, CUANDO APLIQUE						X			
OBSERVACIONES		UNA VEZ EVALUADOS LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS PARA EL CARGO, SE DETERMINA POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR QUE EL TÉCNICO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES PARA EL RESPECTIVO CARGO.							

CAPACIDAD RESIDUAL.

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

$$\text{Capacidad Residual del proponente} = CO \times \left[\frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$$

Donde:

CO = Capacidad de Organización.

E = Experiencia.

CT = Capacidad Técnica.

CF = Capacidad Financiera.

SCE = Saldo de Contratos en Ejecución.

A cada uno de los factores se le asigna el siguiente puntaje máximo:

Factor	Puntaje Máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	200

Teniendo en cuenta que, se establece como requisito adicional a los requisitos habilitantes que la capacidad residual debe ser de \$177.370.000, que corresponde al presupuesto oficial, teniendo en cuenta que la entidad no otorga anticipos, quedando así

INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
CAPACIDAD RESIDUAL	Presupuesto oficial estimado – anticipo o pago anticipado	Mínimo	\$177.370.000

a. Capacidad de organización (CO)

Se tiene en cuenta los ingresos operacionales que anexa a través del Formato No 5 y considerando que el oferente proporciona información financiera, los ingresos operaciones estimados son \$533.294.421, estos serían los ingresos que se tienen en cuenta para el cálculo corresponde.

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

b. Experiencia (80 puntos)

Se tiene en cuenta la información anexada en el formato No 5.1. anexado por el oferente y considerando que el oferente no es plural, se realiza la siguiente operación:

$$\text{Experiencia} = \frac{\text{Valor total de los contratos RUP}}{\text{Presupuesto oficial estimado}} = \frac{743.328.717,42}{177.370.000,0} = 4,19$$

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

Proporcionado un puntaje de 80 puntos.

c. Capacidad financiera (40 puntos)

Se tiene en cuenta la información anexada en el formato No 5 con los estados financieros, se realiza la siguiente operación:

$$\text{Indice de liquidez} = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}} = \frac{1.347.608.319}{342.252.212} = 3,93$$

Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

Proporcionado un puntaje de 40 puntos.

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

d. capacidad técnica (20 PUNTOS)

Se tiene en cuenta la información anexada en el formato No 5.3. anexado por el oferente, donde incluye 1 solo profesional, de profesión Arquitecto con No de matrícula profesional A36872015-1144066803.

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

Proporcionado un puntaje de 20 puntos.

e. Saldo de contratos en ejecución,

Se tiene en cuenta la información anexada en el formato No 5.4, y no se considera información, por lo que el certificado consta expresamente esta circunstancia.

f. Capacidad residual del proponente.

Después de realizar los cálculos correspondientes, la capacidad residual del proponente sería:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACION (PUNTOS)
EXPERIENCIA (E)	80
CAPACIDAD FINANCIERA (CF)	40
CAPACIDAD TÉCNICA (CT)	20
TOTAL	140

$$\text{Capacidad residual del proponente} = 533.294.421 * (1,4)$$

$$\text{Capacidad residual del proponente} = 746.612.189$$

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

Por lo que la capacidad residual del proponente, está por encima de la capacidad residual solicitada, que en este caso corresponde al presupuesto oficial.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

De acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones en **REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA, PERSONAL MINIMO REQUERIDO y CAPACIDAD RESIDUAL** se tiene que el resultado de la evaluación sería así:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
		EXPERIENCIA			
1	INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta Tabla de Requisitos Mínimos Habilitantes Técnicos anterior, en donde se consignan los resultados de la EVALUACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES, REQUISITOS TECNICOS y CAPACIDAD RESIDUAL se observa que el proponente se encuentra HABILITADO, es decir, pueden pasar a la fase de EVALUACIÓN de Criterios de Evaluación de Las Ofertas y Adjudicación

RESUMEN:

PROPONENTE UNICO	INDUSTRIA DE ELECTRÓNICA S.A.S.
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO.
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO.
EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS MINIMOS	HABILITADO.

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Capítulo IV PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO):

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACION (PUNTOS)
FACTOR ECONOMICO	40
FACTOR DE CALIDAD	37
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	15
MIPYMES	2,5
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	2,5
INCLUSIÓN SOCIAL	3
TOTAL	100

2.1. OFERTA ECONÓMICA (40 puntos).

Debido a que solo se presentó una propuesta, se verifica que cumple con las condiciones establecidas en la propuesta económica y se le asigna el máximo puntaje. **(40 PUNTOS)**.

2.2. FACTOR DE CALIDAD (37 puntos).

CONDICION	CANTIDAD	ARCHIVO	PUNTAJE
El proponente que, mediante acta de compromiso, ofrezca a su costo instrumentos de medición de diferentes parámetros fisicoquímicos que sirvan para realizar el control de calidad del proceso de transformación de los residuos sólidos orgánicos (compost)	El proponente que, mediante acta de compromiso, ofrezca a su costo la entrega de los siguientes instrumentos de medición: termómetro, phmetro, medidor de humedad específico y sonda manual de oxígeno que sirvan para realizar el control de calidad del proceso de transformación de los residuos sólidos orgánicos (compost)	Anexo de calidad	37
TOTAL			37

INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.

El oferente entrega documento donde se compromete con la entrega total de instrumentos de medición de los diferentes parámetros fisicoquímicos que sirvan para realizar el control de calidad del proceso de transformación de los residuos sólidos orgánicos **(37 PUNTOS)**.

2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (15 PUNTOS).

El proponente aporta documentos requeridos evidenciando que apoya a la industria nacional con Servicios de Origen Nacional, por lo tanto, se da la totalidad de puntos, **(15 PUNTOS)**.

2.4. MIPYMES (2,5 PUNTOS).

El proponente aporta documentos requeridos evidenciando que la empresa se encuentra clasificada como MIPYME en calidad de microempresa, por lo tanto, se da la totalidad de puntos **(2,5 PUNTOS)**

2.5. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (2,5 PUNTOS)

El proponente no aporta documentos requeridos que acrediten el emprendimientos y empresas de mujeres, por lo tanto, no se asignan puntos **(0 PUNTOS)**

2.6. INCLUSION SOCIAL (3 PUNTOS)

El proponente no aporta documentos requeridos que acrediten el emprendimientos y empresas de mujeres, por lo tanto, no se asignan puntos **(0 PUNTOS)**

PUNTUACIÓN EVALUACIÓN.

Después de realizar la evaluación se le da una calificación de **94,5 PUNTOS** al DIEGO FERNANDO QUINTANA HERNANDEZ, así:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACION (PUNTOS)
FACTOR ECONOMICO	40

**INFORME DE REEVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA N.º 4182.010.32.1.588-2023.**

FACTOR DE CALIDAD	37
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	15
MIPYMES	2,5
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0
INCLUSIÓN SOCIAL	0
TOTAL	94,5

Dado en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Equipo Asesor Evaluador

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.588-2023.